

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA,

25 AGO 2022

RES.H.Nº

1167/22

Expte.No.4550/22

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo y la Lic. Daniela Carrasco mediante la cual solicitan aval a la realización del Taller titulado: "La edición de textos indianos o virreinales"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre del corriente año y esará a cargo del Dr. Miguel Donoso Rodríguez, profesor de la Universidad de los Andes (Chile);

QUE la iniciativa forma parte de las materias optativas "La España de los Austrias", "La España de los Borbones", el seminario "La novela histórica y la Historia de Europa" y el proyecto de investigación El gobierno de las ciudades en el mundo hispánico: Instituciones, élites, familias y sujetos (siglos XV-XIX), suscrito al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa).

QUE la Escuela de Historia avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.273/22, aconseja autorizar la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 23/08/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Taller: "LA EDICIÓN DE TEXTOS INDIANOS O VIRREINALES", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre del corriente año y esará a cargo del Dr. Miguel Donoso Rodríguez, profesor de la Universidad de los Andes (Chile), con la coordinación del Dr. Guillermo Nieva Ocampo y la Lic. Daniela Carrasco.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los solicitantes, Escuela de Historia, y publíquese

en el boletín oficial de la universidad?

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa

Lic. GABRICLA CARETTA VICEDECANA Faculted de Hamendados-UNSA